



## S-FO-015 INFORME DE SEGUIMIENTO

Versión 4 acta de mejoramiento 300 de noviembre 16 de 2017 Proceso S-CA-001  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Nombre del Informe de Seguimiento.	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL RIESGO A SEPTIEMBRE 30 DE 2019</b>  Destinatarios: - Subsecretarios. - Jefes de Oficina. - Líderes de proceso. - Directora de Planeación. - Director de Gestión Humana.	3-2019-23973  16-10-2019
		Nº Radicado al Despacho.

### 1. Objetivo del Informe.

Verificar la gestión del riesgo y la aplicación de la política asociada, en la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, en cumplimiento de lo establecido en la Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en entidades Públicas, que establece como responsabilidad de la tercera línea de defensa que “le corresponde a las Unidades de Control Interno, realizar evaluación (aseguramiento) independiente sobre la gestión del riesgo en la entidad”.

### 2. Alcance del Informe.

Gestión de los riesgos Institucional, de Corrupción y por Proceso y la aplicación de la Política respectiva en la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, desde febrero 16 de 2019 hasta septiembre 30 de 2019.

### 3. Criterios del Informe.

- Decreto 124 del 26 de enero de 2016: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Política de Administración del Riesgo E-LE-030: Documento SIG, versión 14, aprobada por acta de mejoramiento 39 del 19 de febrero de 2018.
- Instructivo de Administración del Riesgo E-IN-005: Documento SIG, versión 6 aprobada por acta de Mejoramiento número 63 del 06 de abril de 2018.
- Mapas de Riesgos Institucional, de Corrupción y por Proceso de la vigencia 2019.
- Informes y auto reportes de autocontrol y monitoreo presentados por los líderes de proceso en las herramientas tecnológicas disponibles para la gestión del riesgo.
- Informes que en materia de riesgos ha consolidado la Dirección de Planeación.
- Información contenida en el módulo de riesgos de la herramienta SIIP.
- Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, expedida por DAFP en agosto de 2018.
- Documentos vigentes en el Sistema Integrado de Gestión, relacionados con la gestión de riesgos de la entidad.
- Directrices Generales del Sistema de Control Interno. Tomo 1 Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - DDDI, diciembre de 2018, Secretaría General, Alcaldía Mayor de Bogotá:
  - Identificar y evaluar cambios que podrían tener un impacto significativo en el SCI, durante las evaluaciones periódicas de riesgos y en el curso del trabajo de auditoría interna.
  - Comunicar al Comité de Coordinación de Control Interno posibles cambios e impactos en la evaluación del riesgo, detectados en las auditorías.
  - Revisar la efectividad y la aplicación de controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos de la entidad.

JF16





































